Ejercicios de repaso Seguridad Social

1. Un trabajador (GC.7) con una antigüedad de 6 años, con contrato indefinido y jornada completa sufre una enfermedad común desde el día 8 de mayo, y permanece de baja el resto del mes (hasta el 31 de mayo). La base de cotización por contingencias comunes del mes anterior fue de 1 500 €. La base de cotización por contingencias profesionales del mes anterior fue de 1.600 €.

Determina si este trabajador tiene derecho a recibir la prestación por incapacidad temporal, su cuantía, y quien realiza el pago y de quién está a cargo.

2. Un trabajador, de 52 años, con dos hijos a cargo, que cesa en su actividad laboral por finalización de un contrato por circunstancias de la producción, el día 30 de enero de 2024 habiendo cotizado 1.085 días durante los últimos 6 años. Durante los últimos 6 meses su base de cotización por contingencias profesionales ha sido de 1.200 €, sin haber realizado horas extraordinarias.

Determina si este trabajador tiene derecho a recibir la prestación contributiva de desempleo, su cuantía, y quien realiza el pago y de quién está a cargo.

3. Una trabajadora con contrato indefinido, afiliada y en alta en la Seguridad Social desde 2011, cotiza dentro del grupo de cotización de oficiales de primera. El 28 de marzo sufrió un accidente de trabajo que la ha mantenido de baja médica, recibiendo asistencia sanitaria, hasta el día 12 de abril de 2024. El mes anterior a la baja cotizó por contingencias profesionales sobre una base de 3.000 €, y de 330 € por horas extras. En el año anterior a la baja el total de horas extras cotizadas fue de 2.900 €.

Determina si este trabajador tiene derecho a recibir la prestación por incapacidad temporal, su cuantía, y quien realiza el pago y de quién está a cargo.